

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000009

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000046

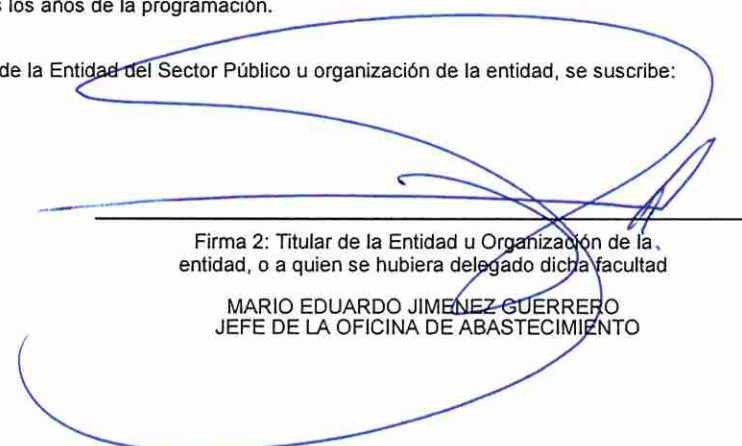
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.09 - Oficina General De Recursos Humanos								
22/01/2025	0000000064	071100385852	SERVICIO DE REVISION Y ANALISIS DE NORMAS LEGALES	Servicio	0.00	81,000.00	0.00	0.00
22/01/2025	0000000064	071100388611	SERVICIO DE EVALUACION POR COMPETENCIAS DE PERSONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
22/01/2025	0000000064	071100435778	SERVICIO DE CONTROL DE INGRESO DE USUARIOS Y ALQUILERES CAMPOS DEPORTIVO	Servicio	0.00	45,000.00	0.00	0.00
22/01/2025	0000000064	071100442135	SERVICIO DE DOCENCIA DEL CURSO PROYECCIONES Y ANALISIS MACROECONOMICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	28,000.00
22/01/2025	0000000064	071100442136	SERVICIO DE DOCENCIA DEL CURSO MODELOS ECONOMETRICOS DE ALTA DIMENSIONALIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	28,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

BORMAN HANDER TOVAR URBINA
COORDINADOR DE PROGRAMACION EN CONTRATACIONES



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

MARIO EDUARDO JIMENEZ GUERRERO
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO